

BASES LEGALES

PROMOCIÓN BIENVENIDA PARA NUEVOS CLIENTES DE MIBP

Las presentes bases corresponden a la promoción “Bienvenida para nuevos clientes de miBP” llevada a cabo por la mercantil bp ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U., con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Quintanadueñas, 6 (edificio Arqbórea) 2ª planta - 28050 Madrid, y CIF A-28135846 (**en adelante bp**), en las que se recogen las condiciones de la promoción y participación en la misma. Las bases de este sorteo se encuentran a disposición de los participantes a través de la página bp.com.

PRIMERA.- Objeto: BP organiza una acción promocional consistente en una promoción de bienvenida para todos aquellos nuevos miembros de programa miBP, que se registren en el programa por primera vez a través de app o registren una nueva tarjeta física a través de la web o app.

Esta promoción consiste en: 5€ de bienvenida que se carga en su cuenta miBP a los clientes una vez se hayan registrado en el programa miBP + 2€ que se cargarán en su segundo repostaje + 2€ que se cargarán en su tercer repostaje.

Condiciones:

- **Reglas de canjeo:** Los nuevos usuarios podrán usar en sus próximos repostajes este ahorro con un máximo de un 20% del importe en euros de su repostaje, sea cual fuere su tipo de carburante. Esta regla se aplicará al resto de ahorro miBP normal acumulado por repostajes hasta que el saldo de ahorro de bienvenida se haya gastado por completo.
- **Caducidad del ahorro:** este ahorro tendrá una caducidad de mes en curso desde el momento que se hace el registro, más un mes adicional.
- El premio no es canjeable en metálico, ni por cualquier otro premio y es intransferible. Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio o del derecho a su obtención.
- BP no se responsabiliza del uso que del premio promocional realice el agraciado.
- En caso de fraude u otra mecánica promocional que no respete las presentes normas o la buena fe, bp se reserva el derecho de rechazar el canjeo del ahorro miBP al cliente.

SEGUNDA.- Periodo de participación:

El período de participación comprenderá desde el día 1 de enero de 2025, hasta el día 31 de diciembre de 2025, ambos incluidos.

TERCERA.- Legitimación para participar:

Podrán participar en la presente promoción exclusivamente los titulares de las tarjetas miBP que cumplan:

- No haber sido nunca miembro del programa miBP
- Presentar una tarjeta miBP nueva, sin transacciones previas, en el momento del pago

- Cumplir con los términos establecidos en las presentes bases.

CUARTA.- Ámbito territorial: La presente promoción tendrá su desarrollo en todo el territorio nacional español. La participación es gratuita y no supone un incremento del precio de los productos y servicios ofrecidos por BP.

QUINTA.- Mecánica

Nuevos clientes app miBP:

- 1) Descarga la app miBP y regístrate siguiendo los pasos
- 2) Recibe tus 5€ de ahorro miBP
- 3) Reposta en tu estación bp, presenta la tarjeta virtual y recibe 2€ en tu primer repostaje y otros 2€ en tu segundo repostaje

Nuevos clientes tarjeta física miBP:

- 1) Pide una tarjeta en tu estación
- 2) Registra tu tarjeta por web o app y recibe los 5€ de bienvenida
- 3) Reposta en tu estación bp, presenta tu tarjeta miBP y recibe 2€ en tu segundo repostaje y otros 2€ en tu tercer repostaje

SEXTA. - Reserva de derechos

BP se reserva el derecho de dar de baja a aquellos participantes que estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que BP o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, BP se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

En este sentido, BP declara que ha habilitado los mecanismos y soportes tecnológicos idóneos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación normal en la presente promoción.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo grave, ajeno a su voluntad, que altere las circunstancias que motivaron la promoción, y que afecte al normal desarrollo de la misma, BP se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al promotor.

SÉPTIMA. - Política de privacidad.

BP informa de que los datos de carácter personal facilitados serán incorporados a un fichero responsabilidad de la misma con la finalidad de gestionar la promoción de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD).

Con la participación en la presente promoción, los participantes están prestando su consentimiento a que los datos personales que facilitan sean comunicados por BP a los clientes de BP y usuarios de su página web, con la finalidad de publicitar la promoción y la identidad de los ganadores, así como con la finalidad de cumplir las obligaciones de información que la normativa aplicable pudiera imponerle.

Nos reservamos el derecho a divulgar su información personal como lo exige la ley, o cuando creamos que la divulgación es necesaria para proteger nuestros derechos y/o cumplir con los requisitos de un procedimiento judicial, mandato judicial, solicitud de un regulador o cualquier otro proceso legal que afecte a BP. En el momento en que BP esté sujeta a compra, liquidación o adquisición, podemos divulgar su información personal al nuevo propietario de la empresa.

No tomaremos decisiones automatizadas en base a dicho perfil en base a los datos proporcionados.

Los datos personales serán conservados durante no más tiempo del necesario para los fines del tratamiento, con un plazo máximo de 24 meses, a partir de la última transacción realizada con cualquiera de las tarjetas asociadas al cliente.

Podemos conservar algunos de sus datos personales durante un período más largo en la medida en que sea necesario por exigencia legal o reclamación judicial.

Puesto que BP opera globalmente, sus datos serán accesibles/compartidos con otras compañías del grupo BP involucradas en este proceso comercial. Cualquier transferencia interna de datos del grupo BP está regida y legitimada por las Reglas Corporativas Vinculantes de BP, garantizando un nivel adecuado de protección de datos a través del grupo BP.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación, portabilidad, oposición y cancelación, a través del siguiente correo electrónico atencionalcliente@mibp.es. El suministro de los datos por los participantes tiene carácter obligatorio, por lo que la negativa a suministrar los mismos supone la imposibilidad de participar en la presente promoción.

En cualquier momento, podrá modificar sus preferencias de comunicación, así como ejercer los siguientes derechos:

- Derecho de Acceso, podrá consultar sus datos personales.
- Derecho de Rectificación, podrá modificar sus datos personales cuando sean inexactos.
- Derecho de Supresión, podrá solicitar la eliminación de sus datos personales asociados al servicio.

- Derecho de Oposición, podrá solicitar que no se traten sus datos personales.
- Derecho de Limitación del tratamiento, podrá solicitar la limitación al tratamiento de sus datos.
- Derecho de Portabilidad, podrá recibir, en formato electrónico, los datos personales que haya facilitado, así como a transmitirlos a otra entidad.
- Derecho de Revocación del consentimiento, tendrá derecho a retirar el consentimiento otorgado para el tratamiento de los datos personales, en cualquier momento, y a través de cualquiera de los canales que se indican a continuación, sin que ello afecte a la licitud de los tratamientos realizados con carácter previo a su retirada.

Podrá ejercer estos derechos mediante cualquier medio, que permita acreditar el envío y recepción de su solicitud que habrá de dirigirse a BP ENERGÍA España S.A., en C/ Quintanadueñas, 6 (edificio Arqbórea) 2ª planta - 28050 Madrid, o bien mediante correo electrónico dirigido a atencionalcliente@mibp.es. Si está en la UE, podrá presentar reclamaciones ante la Autoridad de Protección de Datos del Estado miembro correspondiente. No obstante, le rogamos que considere la posibilidad de recurrir al mecanismo de resolución de reclamaciones de BP establecido con arreglo a nuestras Normas Corporativas Vinculantes utilizando la dirección de contacto indicada antes. Dicho mecanismo ha sido aprobado por la UE.

OCTAVA. - Legislación aplicable.

La presente promoción se rige por la legislación común española vigente.

NOVENA. - Aceptación de las bases y Fuero.

La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases. Se podrá pedir al ganador un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones del concurso. Todos los conflictos que se susciten en aplicación de las presentes bases se resolverán por los Juzgados y Tribunales que por fuero corresponda.